



# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 484  
Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, nombradas por la Directora de dicho Instituto, así:

### SECCION NORMAL

#### EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

##### Primer Curso

Estudios Sociales, Profesoras Mercedes Orellana y Mélida Tula Mejía.

#### EXAMENES ORDINARIOS

##### Primer Curso

Castellano, Profesores Marina Madrid, Miguel Mejía y María Ester Castro.

Inglés, Profesoras Sofía Ayala de Handal, Edna Hernández y María Teresa Castro.

Aritmética Práctica, Profesoras Zoila de Madrid, Amalia Arguello y Francisca Martell.

Estudios Sociales, Profesores Emilio Castro, Everilda Bueso y Julia Flores.

Ciencias Naturales, Profesores Emilio Castro, Serafín Mejía y María Ester Castro.

Dibujo y Modelado, Profesoras Edith de Rodezno, Ernestina de Solís y Arely Cuestas.

Caligrafía, Profes. Matilde Falla, Abraham Portillo y Julia Flores.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Francisca Martell y María Luisa López.

Agricultura, Profesoras Matilde Falla, Miguel Mejía y Arely Cuestas.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Medina, Carmen Araya y Arely Cuestas.

Educación Física, Profesores Francisca Martell, Carlos Gauggel y Mélida Tula Mejía.

Moral y Urbanidad, Profesoras Everilda Bueso, Arely Cuestas y María Ester Castro.

##### Segundo Curso

Castellano, Profesores Arely Cuestas, Miguel Mejía, y María Ester Castro.

Inglés, Profesoras Alma Luz Bueso, Everilda Bueso y María Ester Castro.

Aritmética Práctica, Profesoras Mercedes Toro, Carmen Fiallos y Francisca Martell.

Estudios Sociales, Profesores Edna de Rodezno, Serafín Mejía y Julia Flores.

Ciencias Naturales, Profesores Arely Cuestas, Emilio Castro y María Ester Castro.

Dibujo y Modelado, Profesores Abraham Portillo, María Luisa López y Arely Cuestas.

Caligrafía, Profesores Amalia Arguello, Abraham Portillo y Julia Flores.

Educación Musical, Profesores María Luisa López, María Luisa Bueso y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Medina, Carmela de Pineda y Arely Cuestas.

Agricultura, Profesores Miguel Mejía, Francisca Martell y Arely Cuestas.

Educación Física, Profesores Carlos Gauggel, Mercedes de Medina y Arely Cuestas

##### Tercer Curso

Castellano, Profesores Andrés Alvarado, Emma Santos y María Teresa Castro.

Matemáticas (Algebra), Profesores Miguel Angel Toro, Carmen Fiallos y Francisca Martell.

Inglés, Profesoras Margarita de Hernández, Haydee Canahuati y María Teresa Castro.

Ciencias Naturales, Profesores Emilio Castro, Miguel Mejía, y María Ester Castro.

Estudios Sociales, Profesores Benjamín Milla, Serafín Mejía y Julia Flores

Física, Profesores Digna Castro, Serafín Mejía y María Ester Castro.

Química Mineral, Profesores José Contreras, Héctor Medina y Julia Flores.

Dibujo y Modelado, Profesoras Ofelia Portillo, María Luisa López y María Teresa Castro

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Medina, Matilde Falla y María Luisa López.

Educación Musical, Profesores Guadalupe Membreño, María Luisa López y Abraham Portillo

Psicología General, Profesores Amanda Pineda, Serafín Mejía y Francisca Martell.

Principios de Educación, Profesores Amanda Pineda, Serafín Mejía y Francisca Martell.

CC. XX (Geología y Minería), Profesores Amanda Pineda, Serafín Mejía y Francisca Martell.

Inglés, Profesoras Alma Luz Bueso, Everilda Bueso y Julia Flores.

##### Cuarto Curso

Castellano, Profesores Emma Santos, Andrés Alvarado y María Ester Castro.

Inglés, Profesoras Margarita de Hernández, Haydee Canahuati y María Teresa Castro.

Matemáticas (Geometría), Profesores Miguel Angel Toro, Carmen Fiallos y Francisca Martell.

Biología General, Profesores Aurora de Hernández, Luis López y Obdulio Barrera.

Estudios Sociales, Profesores Andrés Alvarado, Aurora Hernández y Serafín Mejía.

Física, Profesores Emilio Castro, Arely Cuestas y María Ester Castro.

Química Orgánica, Profesores Romualdo Díaz, José Contreras y Julia Flores.

Dibujo y Modelado, Profesoras Alma Luz Bueso, Matilde Falla y María Luisa López.

Educación Musical, Profesores María Luisa López, María Luisa Bueso y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Medina, Ernestina de Solís y María Luisa de López.

Introducción a la Filosofía, Profesores Fausto Orellana, Manuel de Jesús Pineda y Andrés Alvarado.

Psicología Educativa, Profesoras Amanda Pineda, Mercedes Orellana y Francisca Martell.

Técnica y P. M. D., Profesores Serafín Mejía, Amanda Pineda y Amalia Arguello

Organización y Ob. Escolar, Profesores Manuel de Jesús Pineda, Benjamín Milla y Julia Flores.

Educación Física, Profesoras Mercedes de Medina, Francisca Martell y Arely Cuestas.

##### Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesoras Mercedes Orellana, Carmela Pineda y María Luisa López.

Educación Musical, Profesores María Luisa Bueso, María Luisa López y Abraham Portillo.

Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes de Medina, Everilda Bueso y María Luisa López.

Biología Educativa, Profesoras Francisca Martell, Aurora Hernández y Amalia Arguello.

Psicología Educativa, Profesores Benjamín Milla, Andrés Alvarado y Francisca Martell.

Higiene Escolar, Profesoras Marina Castellano, Mercedes de Medina y Francisca Martell.

Estudios Sociales, Profesores Andrés Alvarado, Manuel de Jesús Pineda, Benjamín Milla y Julia Flores.

Técnica y P. M. D., Profesores Amanda Pineda, Ernestina Solís y Amalia Arguello.

Organización Escolar, Profesoras Mercedes de Medina y Julia Flores.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Luis A. Castellanos, Manuel de J. Pineda y Andrés Alvarado.

Educación Física, Profesores Carlos Gauggel, Francisca Martell y Arely Cuestas. — Comunique.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

### Acuerdo N° 486

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1955.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

#### MATERIAS RETRASADAS

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Guillermo M. Cabañas, Enriqueta Orellana y J. Antonio Estrada B.

Química Mineral, III Curso, Profesoras Orfilia de Aguilar, Irma Josefina Ramírez e Irma Mejía C.

Algebra, III Curso, Profesores Guillermo M. Cabañas, Rosinda Mejía B. y Manuel de J. Montoya M.

#### EXAMENES ORDINARIOS

##### Primer Curso

Castellano, Profesores Irma Mejía C., Guillermo M. Cabañas y Argentina López.

Inglés, Profes. Consuelo Murcia S., Manuel de J. Montoya M. y J. Rubén Pineda M.

Aritmética Práctica, P. M. Gervasio Flores, Br. Julio C. Batres y Profesor Francisco Díaz.

Estudios Sociales, Profes. Mercedes Cortés M., María Luisa Girón y J. Antonio Estrada B.

Bot., Zool. e Higiene, Profesoras Amelia Pineda M., Orfilia de Aguilar y Argentina López I.

Dibujo y Modelado, Profesores Blanca R. Murcia, Jesús Milla Selva y Jorge A. Pineda.

Caligrafía, Profesoras Ramona Estrada B., Ruth Rendón y Mercedes de Molina.

Educación Musical, Profesoras Ruth Rendón, Ana Eva Murcia y Mercedes de Molina.

Artes Industriales, Profesores Jorge A. Pineda, Sergio Ayala y Salvador Serrano

Agricultura, Profesor Guillermo M. Cabañas, Br. Julio C. Batres y Profesora Emma de Carabantes.

Educación para el Hogar, Profesoras Margarita de Enamorado y Mercedes de Molina.

Moral y Urbanidad, Profesoras Salvador Serrano, Jesús Milla Selva y J. Rubén Pineda M.

##### Segundo Curso

Castellano, Profesoras Herminia de Pineda, Argentina López I. e Irma Mejía C.

Inglés, P. M. Mery de Milla, Profesores Manuel de J. Montoya M. y Consuelo Murcia S.

Aritmética Práctica, P. M. Gervasio Flores, Br. Julio C. Batres y Profesor Francisco Díaz.

Estudios Sociales, Profes. Mercedes Cortés M., María Luisa Girón y J. Antonio Estrada B.

Bot., Zool. e Hig., Profesoras Amalia Pineda M., Argentina López I. y Orfilia de Aguilar.

Dibujo y Modelado, Profesores Blanca R. Murcia, Jesús Milla Selva y Mercedes de Molina.

Caligrafía, Profesoras Carmen Murcia, Ramona Estrada B. y Mercedes de Molina.

Educación Musical, Profesoras Rith Rendón, Ana Eva Murcia S. y don Zenón Cortés P.

Artes Industriales, Profesores Jorge A. Pineda, Sergio Ayala y Salvador Serrano G.

Educación para el Hogar, Profesoras Margarita de Enamorado, Irma Josefina Ramírez y Herminia de Pineda

Agricultura, Br. Julio C. Batres, Profesores Guillermo M. Cabañas y Emma de Cervantes.

##### Tercer Curso

Castellano, Licenciados Justino Vásquez, Hernán Aguilar y Profesora Alejandrina de Rosa.

Algebra, P. M. César Murcia, Gervasio Flores y Profesor Manuel de J. Montoya M.

Inglés, P. M. Mery de Milla, Profesoras Orfilia de Aguilar y Consuelo Murcia S.

Bot., Zool. e Higiene, Profesoras Fidelia Yolanda Melara, Jesús Milla Selva y Amalia Pineda M.

Geología y Mineralogía, Profesores Matilde Cortés M., Arnulfo Murcia S. y Alicia Batres.

Estudios Sociales, Profes. J. Antonio Estrada B., Guillermo M. Cabañas y Francisco Díaz.

Física, Profesores Arnulfo de Rosa, Matilde Cortés M. y Arnulfo Murcia S.

Química Mineral, Profes. Orfilia de Aguilar, Doctor Servando B. Ruiz y Profesora María Elena de Hernández.

Dibujo y Modelado, Profesores Carmen Murcia S., Juan Carabantes h. y Mercedes de Molina.

Artes Industriales, Profes. Alfredo Perdomo R., Salvador Serrano G. y Jesús Milla Selva.

Educación para el Hogar, Profesoras Arely de Zayas, Mercedes de Molina y Herminia de Pineda.

**Educación Musical.** Profas. Ana Eva Murcia, Ruth Rendón y don Zenón Cortés P.

**Psicología General.** Profes. Jesús Milla Selva, Rosinda Mejía B. y Alejandrina de Rosa.

**Principios de Educación Profesional.** Profesoras Fidelia Yolanda Melara, Irma Mejía C., Mercedes Cortés M.

**Cuarto Curso**

Castellano. Profesores J. Antonio Estrada B., Alejandrina de Rosa y Justiniano Vásquez.

Inglés. Profesor Manuel de J. Montoya, Br. Orfilia de Aguilar y Profesora Consuelo Murcia S.

Geometría. Profesores Guillermo M. Cabañas, Salvador Serrano G. y Manuel de J. Montoya M.

Biología General. Profa. Mercedes Cortés M., Doctor Laudelino Sibrián y Profesor Arnulfo Murcia S.

Estudios Sociales. Profes. J. Antonio Estrada B., Fidelia Yolanda Melara y Mercedes Cortés M.

Física. Licenciado Hernán Aguilera, Profesores Alejandrina de Rosa y Arnulfo Murcia S.

Química Orgánica. Profa. Orfilia de Aguilar, Doctor Servando Reyes Ruiz y Profesora María Elena de Hernández.

Dibujo y Modelado. Profesores Jorge A. Pineda, Juan Carabantes h. y Mercedes de Molina.

Educación Musical. Profesoras Ana Eva Murcia, Ruth Rendón y don Zenón Cortés.

Artes Industriales. Profes. Alfredo Perdomo, Guillermo M. Cabañas y Jesús Milla Selva.

Educación para el Hogar. Profesoras Arely de Zacapa, Mónica de Perdomo y Herminia de Pineda.

Introducción a la Filosofía. Lic. Justiniano Vásquez, Hernán Aguilera y Julio Baide.

Psicología Educativa. Profesores Amalia Pineda M., Jesús Milla Selva y Rosinda Mejía Batres.

Técnica y P. Material Didáctico. Profesores Luis Alonso Pineda, Mercedes Cortés M. y María Elena de Hernández.

Org. y Administración Escolar. Profesores Luis Alonso Pineda, Alejandrina de Rosa y Jesús Milla Selva.

**Quinto Curso**

Dibujo y Modelado. Profesores Consuelo Murcia S., Jorge A. Pineda y Mercedes de Molina.

Educación Musical. Profesoras Ana Eva Murcia, Ruth Rendón y don Zenón Cortés.

Artes Industriales. Profesores Alfredo Perdomo, Arnulfo Murcia S. y Jesús Milla Selva.

Educación para el Hogar. Profesora Ramona Estrada B., Argentina López I. y Herminia de Pineda.

Biología Educativa. Profes. Arnulfo Murcia S., Irma Mejía C. y Consuelo Murcia S.

Organización Educativa. Licenciado Julio Baide, Profesor J. Antonio Estrada B.

Higiene Escolar. Profes. Matilde Cortés M., J. Antonio Estrada B. y J. Rubén Pineda M.

Estudios Sociales. Profes. Rosinda Mejía B., Guillermo M. Cabañas y Mercedes Cortés M.

Técnica y Práctica de Enseñanza. Profesores Luis A. Pineda, Jesús Milla Selva y J. Antonio Estrada B.

Organización y Administración Escolar. Profesores Mercedes Cortés M., Salvador Serrano y Jesús Milla Selva.

Filosofía e Historia de la Educación. Profesoras Alicia Batres P., Amalia Pineda M. e Irma Josefina Ramírez.

**SECCION DE CIENCIAS Y LETRAS**

**Primer Curso**

Castellano. Profes. Irma Mejía C., Guillermo M. Cabañas y Argentina López.

Inglés. Profes. Consuelo Murcia S., Manuel de J. Montoya y J. Rubén Pineda M.

Aritmética Práctica. P. M. Gervasio Flores, Br. Julio C. Batres y Profesor Francisco Díaz.

Estudios Sociales. Profes. Mercedes Cortés M., María Luisa Girón y J. Antonio Estrada B.

Bot., Zool. e Hig. Profesoras Amalia Pineda M., Orfilia de Aguilar y Argentina López.

Dibujo y Modelado. Profesores Blanca R. Murcia, Jesús Milla Selva y Jorge A. Pineda.

Caligrafía. Profas. Ramona Estrada, Ruth Rendón y Mercedes de Molina.

Educación Musical. Profesoras Ruth Rendón, Ana Eva Murcia y don Zenón Cortés P.

Artes Industriales. Profes. Jorge A. Pineda, Sergio Ayala y Salvador Serrano G.

Educación para el Hogar. Profesoras Margarita de Enamorado, Irma Josefina Ramírez y Herminia de Pineda.

Moral y Urbanidad. Profesores Salvador Serrano G., Jesús Milla Selva y J. Rubén Pineda M.

**Segundo Curso**

Castellano. Profesoras Herminia de Pineda, Argentina López I. e Irma Mejía C.

Inglés. P. M. Mary de Milla, Profesores Manuel de J. Montoya y Consuelo Murcia S.

Aritmética Práctica. P. M. Gervasio Flores, Br. Julio C. Batres y Profesor Francisco Díaz.

Estudios Sociales. Profes. Mercedes Cortés M., María Luisa Girón y J. Antonio Estrada B.

Bot. Zool. e Hig. Profesoras Amalia Pineda M., Argentina López I. y Orfilia de Aguilar.

Dibujo y Modelado. Profesores Jorge A. Pineda, Juan Carabantes h. y Mercedes de Molina.

Caligrafía. Profesoras Carmen Murcia, Ramona Estrada B. y Mercedes de Molina.

Educación Musical. Profesoras Ruth Rendón, Ana Eva Murcia y don Zenón Cortés P.

Artes Industriales. Profes. Jorge A. Pineda, Sergio Ayala y Salvador Serrano G.

Educación para el Hogar. Profesoras Margarita de Enamorado, Irma Josefina Ramírez y Herminia de Pineda.

**Tercer Curso**

Castellano. Licenciados Justiniano Vásquez, Hernán Aguilera y Profesora Alejandrina de Rosa.

Algebra. P. M. César Macías, Br. Gervasio Flores y Profesor Manuel de J. Montoya.

Inglés. P. M. Mary de Milla, Profesoras Orfilia de Aguilar y Consuelo Murcia.

Francés. Profesora Orfilia de Aguilar, Licenciado Julio Baide y Br. Julio C. Batres.

Bot., Zool. e Hig. Profesores Fidelia Yolanda Melara, Jesús Milla Selva y Amalia Pineda M.

Dibujo y Modelado. Profesores Carmen Murcia S., Juan Carabantes h. y Mercedes de Molina.

Estudios Sociales. Profes. J. Antonio Estrada B., Guillermo M. Cabañas y Francisco Díaz.

Educación Musical. Profesoras Ana Eva Murcia, Ruth Rendón y don Zenón Cortés P.

Artes Industriales. Profesores Alfredo Perdomo, Salvador Serrano G. y Jesús Milla Selva.

Educación para el Hogar. Profesoras Arely de Zacapa, Mónica de Perdomo y Herminia de Pineda.

**Cuarto Curso**

Castellano. Profes. J. Antonio Estrada, Alejandrina de Rosa y Licenciado Justiniano Vásquez.

Inglés. Profesores Manuel de J. Montoya M., Orfilia de Aguilar y Consuelo Murcia S.

Geometría. Profes. Guillermo M. Cabañas, Salvador Serrano G. y Manuel de J. Montoya M.

Francés. Licenciados Hernán Aguilera, Fernando Pinto y Br. Julio C. Batres.

Estudios Sociales. Profes. Antonio Estrada B., Fidelia Yolanda Melara y Mercedes Cortés M.

Biología General. Profa. Mercedes Cortés M., Doctor Laudelino Sibrián y Profesor Arnulfo Murcia S.

Geología y Mineralogía. Profesores Arnulfo Murcia S., Matilde Cortés M. y Alicia Batres P.

Física. Profesores Alejandrina de Rosa, Matilde Cortés M. y Arnulfo Murcia S.

Química Mineral. Profa. Orfilia de Aguilar, Doctor Servando Reyes Ruiz y Profesora María Elena de Hernández.

Introducción a la Filosofía. Licenciados Justiniano Vásquez, Hernán Aguilera y Julio Baide.

Dibujo y Modelado. Profesores Jorge A. Pineda, Juan Carabantes h. y Mercedes de Molina.

Educación Musical. Profesoras Ana Eva Murcia, Ruth Rendón M. y don Zenón Cortés P.

Artes Industriales. Profesores Alfredo Perdomo, Guillermo M. Cabañas y Jesús Milla Selva.

Educación Física. Primera, Segunda y Tercera Edad (Sritas.). Profesoras Irma Josefina Ramírez, Mercedes de Molina y Amalia Pineda M.

Educación Física. Primera Segunda y Tercera Edad (Varones). Cnel. Benjamín Serrano Calderón, Profesor Arnulfo Murcia S. y Capitán Arnaldo Alvarado. — Comuníquese.

**LOZANO h.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Enrique Ortez P.**

**Acuerdo N° 487**

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1955.

**ACUERDA:**

**ACUERDA:**

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales para optar al Título de Maestro de Educación Primaria Urbana, del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, Artículo 206, Inciso (b), del Código de Educación Pública:

Licenciados Julio Baide y Hernán Aguilera; Doctor Laudelino Sibrián; Profesores J. Antonio Estrada B., Guillermo M. Cabañas, Herminia de Pineda, Mercedes Cortés M., Alejandrina de Rosa, Alicia Margarita de Vásquez y Salvador Serrano; Lic. Justiniano Vásquez y Fernando Pinto; Doctor Servando Reyes; Profesores Jesús Milla Selva, Jorge A. Pineda, Amalia Pineda M., Consuelo Murcia S. y María de Moreno; Br. Julio C. Batres; Profesora Irma Josefina Ramírez. — Comuníquese.

**LOZANO h.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Enrique Ortez P.**

**Acuerdo N° 489**

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1955.

**El Jefe de Estado**

**ACUERDA:**

Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales para optar el título de Maestra de Educación Primaria Urbana, del Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Artículo 206, Inciso b), del Código de Educación Pública:

Prof. Benjamín Milla

" Andrés Alvarado

" Emilio Castro

Profa. Margarita de Hernández

" Carmela de Pineda

" Edith Rodezno

" Elvira de Villamil

Prof. Manuel de J. Pineda

" Luis A. Castellanos

" Serafin Mejía

Profa. Aurora Hernández

" Guacatupe Membrillo

" Amanda Pineda

" Francisca Martell

" Ernestina de Solís.

**LOZANO h.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Enrique Ortez P.**

**EXAMENES ORDINARIOS**

**Primer Curso de Educación Normal**

Castellano. Profesores Arnulfo Murcia S. y Bertha de Suazo y J. Adán Suazo

Aritmética Práctica. Profesora Consuelo Murcia S. y Profesor Gross y Profesor J. Adán Suazo.

Estudios Sociales. Profes. Candelario Lizardo, Tránsito Erazo y don Zenón Cortés P.

Ciencias Naturales. Profesores Candelario Lizardo, Tránsito Erazo y Socorro Amador y Feliciano Guevara M.

Educación para el Hogar. Profesoras Bertha de Suazo, Mercedes Turcios y Graciela de Leiva.

Inglés. P. M. Ada María Gross, Sr. Martín Rittenhouse h. y Profa. Blanca Rosa de Zelaya.

Moral y Urbanidad. Profesoras Graciela de Leiva, Petrona B. de Turcios y Bertha de Suazo.

Caligrafía. Profesores Amalia Mejía, Rafael Flores y Bertha de Suazo.

Dibujo y Modelado. Profesores Graciela de Leiva, Candelario Lizardo y Tránsito Erazo.

Educación Musical. Profesores Rafael Flores, Tránsito Erazo y Delfina Rodríguez.

Agricultura. Profesores Ignacio Zúñiga, María Ela Manzanares y Socorro Amador.

Artes Industriales (V). Profes. Juan de la Cruz Aguilar, Marta Argueta e Ignacio Zúñiga.

Educación Física y Deportes (S). Profesoras Bertha de Suazo, Olimpia de Gross y Socorro Amador.

Educación Física y Deportes (V). Profesores Mauro Rubí, Ignacio Zúñiga y Juan de la Cruz Aguilar. — Comuníquese.

**LOZANO h.**

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

**Enrique Ortez P.**

**Acuerdo N° 488**

Tegucigalpa, D. C., 17 de octubre de 1955.

**El Jefe de Estado**

**ACUERDA:**

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Dr. Genaro Muñoz Hernández", de la ciudad de Siguatepeque, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:







# AVISOS

**Notiones de Derecho.** Licenciados Carlos A. Chávez, José A. Durón y Roberto Bueso.

**Derecho Mercantil.** Licenciados Carlos A. Chávez, José F. Durón y Roberto Bueso.

**Contabilidad de Costos.** Peritos Mercantiles Andrés López, Antonio Soto y Bernardo Castro.

**Elementos de Sociología.** Licenciados J. Ramón Durón, José F. Durón y Profesora Amanda Hernández.

**Sistema Bancario Nacional.** Peritos Mercantiles Andrés López, Antonio Soto y Bernardo Castro.

**Geografía Comercial.** Profesora Norma Bouza, Héctor Gravina y Olga Espinoza.

**Contabilidad Bancaria.** Peritos Mercantiles Antonio Soto, Andrés López y Bernardo Castro.

**Educación Física y Deportes.** Profesora Norma Bouza, Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

**Quinto Curso**

Castellano (Literatura), Profesores Rubén Antúnez, Mercedes de Pineda y Juana Castro.

Inglés, Profesoras Rosario de Ruiz, Enriqueta Bustillo y Juana Castro.

Geometría, Profesores Herlindo Reyes, Raúl Rivera y Profesora Amanda Hernández.

Aduanas y Prácticas de Aforo Peritos Mercantiles Guillermo Mejía Cobos, Guadalupe Jácome y Jorge H. Galeas.

Derecho Mercantil y T. C., Licenciados José Francisco Durón, J. Ramón Durón y Roberto Bueso.

Introducción a la Economía Política, Licenciados J. Ramón Durón, José F. Durón y Profesora Amanda Hernández.

Contabilidad Fiscal y Municipal Peritos Mercantiles Guillermo Mejía Cobos, Guadalupe Jácome y Jorge H. Galeas.

Método Estadístico, Ingenieros Eduardo Campos, Jesús Campos y Florencio Valle.

Organización y Administración de Empresas, Peritos Mercantiles Antonio Soto, Andrés López y Profesora Amanda Hernández.

Educación Física y Deportes, Profesora Norma Bouza, Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

### SECCION NORMAL

**Primer Curso**

Castellano, Profesor Raúl Rivera, Perito Mercantil Clementina Gonella y Profesora Hilda Herrera.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz, Perito Mercantil Santiago Nuila y Profesora Hilda Herrera.

Práctica, Profesor Pedro Cervino, Perito Mercantil Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

Sociología, Profesores Raúl Rivera y Juana Castro.

### Títulos Supletorios

El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero, del departamento de Olancho, hace saber: que en esta fecha, con Lorena Brevé residente en la aldea de Panuaya de este municipio, presentó solicitud, que se le conceda título supletorio, de los siguientes bienes inmuebles: a) Un terreno rústico,

Ciencias Naturales, Profesores Norma Bouza, Raúl Rivera y Agustina Rossi.

Dibujo y Modelado, Profesoras Norma Bouza, Martha Panting y Juana Castro.

Caligrafía, Profesoras Norma Bouza, Hilda Herrera y Juana Castro.

Educación Musical, doña Laura v. de Luque, don Victoriano López y Profesora Olga Espinoza.

Agricultura, Profesoras Juana Castro, Norma Bouza y Olga Espinoza.

Educación para el Hogar, doña Adelfa de Sanders, Profesora Doris Nuila y T. P. María Luz Pacas.

Educación Física y Deportes, Profesora Norma Bouza, Perito Mercantil Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

Moral y Urbanidad, Profesora Doris Nuila, doña Adelfa de Sanders y Profesora Olga Espinoza.

### Segundo Curso

Castellano, Profesor Raúl Rivera, Perito Mercantil Clementina Gonella y Profesora Hilda Herrera.

Inglés, Profesora Rosario de Ruiz, Perito Mercantil Santiago Nuila y Profesora Hilda Herrera.

Aritmética Práctica, Profesora Italia Aronne, Perito Mercantil Clementina Gonella y Profesora Norma Bouza.

Estudios Sociales, Profesores Marco Flores, Raúl Rivera y Olga Espinoza.

Ciencias Naturales, Profesores Norma Bouza, Raúl Rivera y Agustina Rossi.

Dibujo y Modelado, Profesoras Martha Panting, Norma Bouza y Juana Castro.

Caligrafía, Profesoras Hilda Herrera Norma Bouza y Juana Castro.

Educación Musical, doña Laura v. de Luque, don Victoriano López y Profesora Hilda Herrera.

Educación para el Hogar, doña Adelfa de Sanders, Profesora Doris Nuila y T. P. María Luz Pacas.

Agrupación, Profesores Norma Bouza y Olga Espinoza.

Educación Física y Deportes, Profesora Norma Bouza, Clementina Gonella y Profesora Amanda Hernández.

situado en lugar llamado Monte La Masica, aldea de Panuaya; de extensión de ocho manzanas, cercado con alambre, cultivado con zanate jaraguá y cañiguero; que linda: Al Norte, con chatal de Ramón Romero; al Sur, con cerro La Peña; al Este, propiedad del compareciente; y al Oeste con chatal de Eu'lío Meza. b) Otro terreno situado en el mismo lugar, de una y media manzanas, acotado por todos los rumbos con alambre de púa; que linda: al Norte, montes baldíos; al Sur, propiedad del solicitante; al Este, con propiedad de José Ana Meza; y al Oeste, propiedad del compareciente. c) Otro terreno situado en Las Vegas del Río Juticalpa, en la misma aldea, de dos manzanas de extensión, cultivada de árboles de café, cercado con alambre propio por todos los rumbos, lindando al Norte, con Río de Juticalpa; al Sur, propiedad de Fernando García; al Este, montes baldíos; y al Oeste, propiedad de Julián Romero. d) Una casa y solar, en la aldea Panuaya, de bahare que, techo de teja, piso de tierra, que mide de Oriente a Poniente, seis varas y media; y de Norte a Sur, cinco varas, con cuatro corredores, de dos y media varas ancho y largo de la casa, uno de éstos sirve de cocina. Otro cuarto para despensa, todo esto en un solar de una y media manzanas de extensión, cercada por todos los rumbos con alambres propios, con alambres espigados y zacate natural, formando un solo inmueble; limitando al Norte, tejares de Rafael Z laja; al Sur, carretera a Tegucigalpa; al Este, propiedad de María de la Luz Romero; y al Oeste, propiedad de Fernando García, las tres primeras propiedades las hubo a sus propias expensas, y la casa, por compra a Pascual, Manuela y Bárbara Rivera, y los bienes los posee hace más de diez años. Que no hay pro indivisión. Son testigos: José María Fernández, Luis Blanco y Maximiliano Lanza. Lo representa el Licenciado José María Alonzo. Se manda a publicar por tres veces treinta y treinta días, para los efectos de ley.—Juticalpa, 18 de agosto de 1960.

RAFAEL OLIVERA CÁLIX, Srlo.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero del departamento de Olancho, al público hace saber: que en esta fecha presentó solicitud, que se extienda título supletorio, la señora Irma Mercadal de Bolívar, residente en Catacamas, de los siguientes bienes inmuebles situados en dicho municipio. Un terreno, situado en el sitio llamado de Barricó, de ciento treinta manzanas de extensión superficial, acotado con alambre espigado por todos los rumbos, cultivado con zacate artificial y diez y ocho manzanas con café de arabica. Dentro de esta propiedad está construida una casa moderna de dos pisos, paredes, techo de zinc, puertas y ventanas de color dos corredores sala, comedor, dos dormitorios y una cocina con jardines y árboles frutales, dichos inmuebles limitan: al Norte, con terrenos que fueron de Juan M. Rojas, casa de herederos de Trinidad Rojas; al Sur, camino real de Barrios; a Este, terreno comunal baldío, hoy de Juan Angel Guizarro; y a Oeste, propiedad de Raúl Rojas y Desiderio Salgado, que unida a la posesión que ejerce sobre la propiedad indicada la de su abuela Ramona Mejía vda. de Reyes, tienen más de diez años de estar quietas, pacíficas y no interrumpida posesión de dicho terreno, no hay otros poseedores pro indivisos. Ofrece probar con los testigos Abel Valderramas Z., Abelardo Lobo P., y Juan Villeda de Catacamas. Se manda a publicar por tres veces, una vez cada treinta días para los fines de ley.—Juticalpa, 24 de agosto de 1960.

(Continuara)

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes, veinticinco de octubre del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Un lote de terreno, con una superficie de ochenta y ocho hectáreas, setenta y dos áreas y cincuenta y una centiáreas, equivalentes a ciento veintisiete manzanas y dos mil quinientas cuarenta y seis varas cuadradas, el cual se demarcó en la forma siguiente: Del mojón lineal del sitio de "San Ildefonso", que parte del sitio de "Pavana" y esquinero del lote número dos, que se adjudicó a José Angel Ordóñez y del que se describe, entre los mojones de ambos sitios "San Ildefonso" y "Pavana", llamados "El Higuillo" o "Palo Grande" y del "Porcillo de la Media Luna" y colindando con terreno del sitio de "Pavana" ascendiendo y descendiendo sucesivamente por terreno quebrado, con rumbo Norte, sesenta grados cincuenta y cinco minutos Este y distancia de mil ochenta metros ochenta centímetros, colocándose un mojón también lineal de los sitios de San Ildefonso y Pavana, cuya colindancia aquí termina y esquinero del lote número tres, que se describe y del número cuatro, que también se adjudica al señor José Angel Ordóñez y de este mojón, colindando con el lote número cuatro, ascendiendo por terreno precipitado y con rumbo Sur, cuarenta y tres grados diecisiete minutos Este, quinientos cuarenta y seis metros, ochenta centímetros, hasta el mojón esquinero del lote número cuatro del señor Ordóñez, terminando aquí la colindancia del que se describe y del número uno que se adjudicó a doña Catalina viuda de Portillo y de la Hortensia Portillo de Salinas, y de ésta, en colindancia con el citado lote número uno y por terreno sumamente quebrado, con rumbo Sur treinta y dos grados cincuenta y ocho minutos Oeste, quinientos noventa y tres metros, cero centímetros, colocándose un mojón esquinero, y rumbo Sur, cuarenta y cuatro grados veinticuatro minutos Oeste, quinientos ochenta y cinco metros, treinta centímetros, distancia hasta el mojón esquinero del lote número uno, de las señoras, viuda de Portillo y Portillo de Salinas, terminando aquí la colindancia con este lote del que se describe y del lote número dos, adjudicado al

RAFAEL OLIVERA CÁLIX, Srlo.

6 O. y 5 N. 60

### REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes, veinticinco de octubre del corriente año, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Un lote de terreno, con una superficie de ochenta y ocho hectáreas, setenta y dos áreas y cincuenta y una centiáreas, equivalentes a ciento veintisiete manzanas y dos mil quinientas cuarenta y seis varas cuadradas, el cual se demarcó en la forma siguiente: Del mojón lineal del sitio de "San Ildefonso", que parte del sitio de "Pavana" y esquinero del lote número dos, que se adjudicó a José Angel Ordóñez y del que se describe, entre los mojones de ambos sitios "San Ildefonso" y "Pavana", llamados "El Higuillo" o "Palo Grande" y del "Porcillo de la Media Luna" y colindando con terreno del sitio de "Pavana" ascendiendo y descendiendo sucesivamente por terreno quebrado, con rumbo Norte, sesenta grados cincuenta y cinco minutos Este y distancia de mil ochenta metros ochenta centímetros, colocándose un mojón también lineal de los sitios de San Ildefonso y Pavana, cuya colindancia aquí termina y esquinero del lote número tres, que se describe y del número cuatro, que también se adjudica al señor José Angel Ordóñez y de este mojón, colindando con el lote número cuatro, ascendiendo por terreno precipitado y con rumbo Sur, cuarenta y tres grados diecisiete minutos Este, quinientos cuarenta y seis metros, ochenta centímetros, hasta el mojón esquinero del lote número cuatro del señor Ordóñez, terminando aquí la colindancia del que se describe y del número uno que se adjudicó a doña Catalina viuda de Portillo y de la Hortensia Portillo de Salinas, y de ésta, en colindancia con el citado lote número uno y por terreno sumamente quebrado, con rumbo Sur treinta y dos grados cincuenta y ocho minutos Oeste, quinientos noventa y tres metros, cero centímetros, colocándose un mojón esquinero, y rumbo Sur, cuarenta y cuatro grados veinticuatro minutos Oeste, quinientos ochenta y cinco metros, treinta centímetros, distancia hasta el mojón esquinero del lote número uno, de las señoras, viuda de Portillo y Portillo de Salinas, terminando aquí la colindancia con este lote del que se describe y del lote número dos, adjudicado al

LUIS ALONSO PINEDA B. Srlo.

Del 28 S., al 20 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1° de Letras de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día sábado veintinueve de octubre entrante, del corriente año, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este despacho, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: "una casa y solar ubicado en el barrio La Pedrera, de esta población, siendo el solar de treinta varas de largo por veinte varas una tercia de ancho limitado todo: al Norte y Oeste, por solar de Justo Gómez Osorio; al Sur, calle de por medio, por casa de Domingo Valeriano; y al Este, por calle que fueron de Cosme Damían Cruz; inmueble inscrito a favor de la señora Adriana Padilla v. de López Pineda, bajo número ciento veintinueve de los ciento ochenta y siete, del tomo ciento diecinueve del Registro de la Propiedad de este Departamento"; sobre dos inmuebles que forman un solo cuerpo y situados en

el Barrio Abajo, de esta ciudad, que se describen así: a) tres piezas de casa, de seis varas una cuarta de ancho, teniendo una de ellas que forma esquina, siete varas y media de largo y las otras dos, cinco varas de largo, cada una, con su correspondiente corredor de quince varas una cuarta de largo, por cuatro varas de ancho, habiendo edificado al interior, formando un número siete con la edificación anterior, tres piezas de cinco varas de largo, por cinco de ancho, cada una de ellas, ubicadas en un solar que mide treinta y cinco varas de Norte a Sur, por veinticuatro de Oriente a Poniente y linda: por el Norte, con casa que fué de Matías Maradiaga, hoy de Juan del mismo apellido; por el Sur, con tapial de don Remigio Díaz, por el Oriente, con casa de Concepción Fortín de Rosales; y por el Poniente, calle de por medio, con casa de Gabina Carballo y Jesús Gómez y b) un solar en el lugar llamado El Zanjón, en el Barrio Abajo, de esta ciudad, de treinta varas de Norte a Sur, por once varas de Oriente a Poniente, limitado, así: al Norte, propiedad del Gobierno; al Sur, casa de Félix Zavala Núñez y propiedad de la exponente, que este inmueble está inscrito a su favor, con el número sesenta y seis, folios setenta y siete y setenta y ocho del Tomo ciento veintuno del Registro de la Propiedad de este Departamento, valorados de común acuerdo por las partes, por la cantidad de Cien Mil Lempiras, y con el producto del remate de dichos inmuebles, pagar cantidad de lempiras, que la ejecutada, Adriana Padilla v. de López Pineda, es en deberle al ejecutante, Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo — Tegucigalpa, D. C., 21 de septiembre de 1960.

Luis A. Pineda B.,  
Secretario.

Del 29 S. al 25 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, de este departamento, al público en general hace saber: que en la au-

diencia del día viernes veintiocho del mes de octubre del año en curso, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Una casa, sita en Comayagua, construcción de adobes, techo de madera, cubierto de tejas, de trece varas de largo, por seis varas de ancho; y otra pieza de adobes de trece por seis, dos meagnas de la misma construcción y su corredor, de trece por seis varas, ocupando toda la construcción el solar en que está enclavada, de trece varas de frente, por veintidós de fondo. Tiene sus servicios sanitarios y agua y luz eléctrica y se encuentra limitada: Al Norte, con carretera nacional; al Sur, propiedad de Juan Velásquez B.; al Este, camino viejo que conducía a la Villa de San Antonio y propiedad de Carlos Peña; y al Oeste, propiedad de los herederos de Eusebio Macías, calle de por medio. La pieza principal está enclavada de madera. El inmueble relacionado, se encuentra registrado con el número 6014 página 185 del Tomo XXXV del Registro de la Propiedad Inmueble, del departamento de Comayagua. Inmueble valorado en la suma de seis mil lempiras; y se rematará para con su producto pagar a la "Equitativa. Sociedad Anónima", la cantidad de un mil ciento cuarenta y cuatro lempiras, con cincuenta centavos de lempira, más el 1% de intereses que es en deber el señor Natividad Alvarado. Se hace la advertencia de que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. — Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1960.

E. QUESADA R.  
Srto.

Del 19 S. al 13 O. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes veintiocho de octubre entrante, del corriente año, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80115	5.60625
Franco Belga	0.67	0.64
Franco Francés	0.2036	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2663	0.5306
Corona Sueca	0.1983	0.3966
Peseta	0.0138	0.2766
Peso Argentino	0.0122	0.244
Peso Mexicano	0.0802	0.1604

Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1960.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,  
Jefe del Departamento de Cambios.

**Registro de Marcas**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de septiembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Schenley Industries, Inc., Corporación del Estado de Delaware, domiciliada en 350 Fifth Avenue, ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 575.963, el 16 de junio de 1953, por un período de veinte años, para distinguir bebidas alcohólicas, especialmente whisky, ginebra brandy, licores y ron: consistente en la palabra

**MACNAUGHTON'S**

tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

6, 17 y 27 O., 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de septiembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Parke, Davis & Company, Corporación del Estado de Michigan, domiciliada en la ciudad de Detroit, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 654.368, el 12 de noviembre de 1957, por un período de veinte años, para distinguir: una vacuna inmunizante; consistente en la palabra:

**QUADRIGEN**

y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen

siguiente inmueble: "Una casa moderna y nueva, de piedra y ladrillo, denominada "Gustavo Adolfo Número Dos", compuesta de dos dormitorios, con su respectivo ropero, un comedor, una sala, cuarto para sirvientas, dos baños, una cocina, con su instalación de luz eléctrica y agua potable, con su lavadero, piso ladrillo de cemento, servicios sanitarios, puertas de Plywood cielos de cartón comprimido, techo cubierto con tejas y asbesto, pintada toda la propiedad con pintura de aceite y al lado de la fachada, tiene un porch que se conecta con un pasillo y mide la edificación así: Al Este, diez y siete metros y veinticinco centímetros; al Oeste, veinticinco metros; al Norte, nueve metros treinta y cinco centímetros; y al Sur, once metros, ochenta centímetros. La casa descrita, se encuentra construida precisamente en el predio donde se encontraban los garages, los cuales están demolidos para la nueva edificación; una fracción de solar, en que esta construida esta casa fracción que

el producto, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de septiembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. —Tegucigalpa, D. C., 19 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

6, 17 y 27 O., 60.

**Personería Jurídica**

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General de Trabajo, hace constar: que con fecha veintisiete (27) de

ta centímetros de frente, por once metros, veinticinco centímetros de fondo, ubicada en el barrio La Pedrera, de esta ciudad; que la fracción de referencia, tiene los siguientes límites: al Norte, propiedad de Esteban Díaz; al Sur, Avenida Concordia; al Este, propiedad de doña Rosinda Waither; y al Oeste, calle de la Fuente, y es parte del terreno descrito a su favor, con el número 101, Folios: del 163 al 168 del Tomo 45 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, de este departamento", y fue valorado en la cantidad de Treinta Mil Lempiras. El inmueble en mención, será rematado para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras que el ejecutado, Guillermo B. Schaefer es en deberle al Banco de la Propiedad, S. A. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. —Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1960.

Luis A. Pineda B.,  
Srto.

Del 27 S. al 22 O., 60.

septiembre de este año, la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Persona Jurídica a la organización denominada: SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES AEREOS, con domicilio en San Pedro Sula, departamento de Cortés, la cual se encuentra inscrita bajo el número setenta y ocho (78), Folio setenta y ocho (78), del Tomo VII del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrito Central, cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.

SAÚL DENNIS DUBÓN M.,  
Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

V9 B9  
ARMANDO MARADIAGA MUÑOZ,  
Director General del Trabajo.

Del 6 al 8 O., 60.

**Herencias**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 39 de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veintisiete de septiembre del corriente año, este Juzgado, declaró a la Sra. María Pineda viuda de Gómez, heredera testamentaria, de su difunto esposo, el Sr. Crescencio Gómez, y se le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 5 de octubre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C.,  
Srto.

6 O., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha cuatro de octubre del año en curso, este Juzgado, declaró a los señores, Néstor Rodas López y Cayetano Alberto Mairana López, herederos ab intestato de su difunto padre natural, el señor Francisco López Licona y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 4 de octubre de 1960.

EPAMINONDAS QUESADA R.,  
Srto.

6 O. 60.

**A LOS CONCESIONARIOS**

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes que para la pronta tramitación de las solicitudes de Ebro regístrate presenten a este Ministerio, dentro de los diez días siguientes a la expedición del decreto correspondiente, y determinen con toda claridad los servicios y demás impuestos a que están obligados a pagar en virtud de su concesión.

La Oficina Mayor de Obras Públicas y Caminos.

Talleres Gráficos Nacionales.